 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda
Acta No.14 sesión ordinaria**


Fecha: SÁBADO, octubre 23 de 2021
Horario: De 4:00 p.m. a 8:00 p.m.
Lugar: Encuentro Virtual – Aplicación *Google Meet*
meet.google.com/drh-wavs-ihy

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Gestores Culturales	CLACP Puente Aranda	César Alarcón Roa
Representante Cultura Festiva	CLACP Puente Aranda	Angie Paola González
Representante de Literatura	CLACP Puente Aranda	Lina Valderrama
Representante para Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Maribel Flórez
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	María Libia Ruíz
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	Delegado otras instancias	Marco Tulio Cuevas
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP Puente Aranda	Luz Yolanda Becerra
Delegado del Consejo Local de Discapacidad.	Delegado otras instancias	Horacio Altamar
Representante de Arte Dramático	CLACP Puente Aranda	Hernán Yllanas
Delegados por SCRD	Secretaria técnica SCRD-DALP	Ximena Marroquín
Delegada Alcaldía local	Alcaldía local	Laura Barragán
Delegado mesa sectorial	Profesional	Mariluz Morales

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Profesional IDPAC	Martha López
Profesional Secretaria de la Mujer –Equipo de paridad	Camila Ortiz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Profesional a cargo ECL	María Alipio
Apoyo Técnico SCR D -DALP	Mariluz Castro Bernal
Alcalde Local	Juan Pablo Beltrán
Profesional IDPAC	María Alejandra Poveda
Delegado mesa sectorial	Javier González

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Danza	CLACP Puente Aranda	Diana Marcela Gutiérrez
Representante de Música	CLACP Puente Aranda	Luis Alberto Camacho Jiménez-justificación
Representante de Infraestructura Cultural	CLACP Puente Aranda	Gilma Gómez
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Puente Aranda	Diana Quiñonez- Justificación
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Puente Aranda	Andrés Camargo


No. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 17
 No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales):12
 Porcentaje % de Asistencia 82.35%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo inicial
2. Verificación del quorum
3. Dialogo con el Alcalde en propiedad Juan Pablo Beltrán
4. Presentación equipo paridad de genero
5. Informes ejecución de propuestas presupuestos participativos recursos 2020
6. Presupuestos participativos fase II 2021
7. Convenio Es Cultura Local
8. proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Saludo inicial**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

Inicio en la grabación. 00:00:35

Antes de dar inicio al encuentro, se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental. Al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general de bienvenida por parte del presidente de la instancia el consejero César Augusto Alarcón Roa.

La secretaria técnica, dio a conocer el orden del día, no se presenta ninguna objeción al respecto.

2. Verificación del quorum

Inicio en la grabación. 00:01:37

La **secretaria técnica Ximena Marroquín** realiza el respectivo llamado de asistencia con el fin de establecer el quorum de la sesión y así determinar si la reunión será informativa o deliberativa. Al respecto, se establece que la sesión será deliberativa.

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, agradeció la participación de cada asistente a la sesión del Consejo de Arte Cultura y Patrimonio.


3. Dialogo con el Alcalde en propiedad Juan Pablo Beltrán

Inicio en la grabación. 00:07:00

El **Alcalde Local Juan Pablo Beltrán**, hizo su respectiva presentación, estuvo presente para escuchar las propuestas del consejo referente al sector cultural, dio a conocer que se tienen tres puntos específicos para el proyecto 311 se declarara incumplimiento contractual donde quedaran unos recursos que se espera se puedan ejecutar en algún proyecto cultural para esta o la próxima vigencia, en segundo lugar que el CLACP cuente con el equipo de comunicaciones de la alcaldía con el fin de poder articular los procesos, por último el referente de cultura ante el CPL, se compromete a dar una respuesta definitiva frente al tema.

El **consejero Hernán Yllanas**, llevo a cabo su presentación ante el alcalde, manifestó que cuando no hay escucha por parte de la administración se vuelve un espacio sin sentido, mencionó que no conoce la relación del alcalde con la localidad, que los proyectos anteriores tenían mayor impacto en las UPZ y venían de las base, los presupuestos de cultura se han disminuido, esta localidad no piensa en la base cultural, la mayoría del presupuesto se va para formación, los pagos a los artistas son denigrantes e inclusive se ha pagado a los artistas con bonos, por otro lado, resaltó que en pandemia se enviaron dos proyectos, se dijo que se iba a dar vía libre pero a la fecha no ha pasado nada, en cuanto a los listados que solicitaron para el apoyo de mercado, al respecto no se dio respuesta alguna, muchos artistas han tenido que participar en otras localidades donde sí los están valorando.

La **consejera Maribel Flórez**, manifestó su preocupación frente a la articulación con los diferentes consejos locales, sugirió que se empiece con el consejo de arte cultura y patrimonio con los proyectos que están en formulación o en ejecución, los proyectos que más le inquietan son los de presupuestos participativos 2020 a la fecha no se sabe que ha pasado con este proceso ¿Qué ha pasado con la meta de capacitar 2000 personas,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

COPA y formación musical? ¿qué ha pasado con los proyectos ganadores Puente Aranda Góspel, COPA en circulación y celebración de personas mayores?

La **consejera Luz Yolanda Becerra**, dio a conocer el caso de unos jóvenes que se llaman el Circo, quienes estaban interesados en hacer parte del consejo, pero a la fecha no se sabe nada de ellos, sugirió que para la reactivación económica solo se incluyan los empresarios de la zona.

Por último, para la feria de emprendimiento que se lleva a cabo en el mes de diciembre se deben reactivar las inscripciones en la Alcaldía Local

El **consejero Horacio Altamar**, resaltó su preocupación frente a los bonos de discapacidad del proyecto 7771 debido a que no se han dado las fechas para realizar el cambio del bono canjeable, que haya una comunicación asertiva, por otro lado, las empresas de emprendimiento para la población en condición de discapacidad, solicitó se haga veeduría y seguimiento a las empresas.

El **consejero Marco Tulio Cuevas**, manifestó que debido a la pandemia los adultos mayores se han visto relegados a su trabajo, familia y demás actividades que realizaban, necesitan saber que va a pasar con los recursos que no se han ejecutado, con respecto al 2021 en el tema de celebración que se debió haber realizado en el mes de agosto, no se tiene fecha de cuando se ejecutará, el nuevo CLOPS se posesionará el 04 de noviembre en las instalaciones de la JAL.


La **consejera Angie González**, indicó que es importante recuperar los espacios y actividades que hacían parte de Puente Aranda tal como el Festival de la Quema del Diablo, preguntó ¿esto está contemplado para la siguiente vigencia?

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, resaltó que esperan ser escuchados por parte de la administración y puedan trabajar articuladamente

El **Alcalde Local Juan Pablo Beltrán**, indico que el objetivo es poder recuperar la tradición cultural de la localidad y fortalecerla, hacer que el patrimonio cultural sea imborrable, aunar esfuerzos políticos, económicos, administrados para proteger la base cultural de la localidad, propuso hacer la quema del diablo como un acuerdo local, que se reconozca desde el Consejo de Bogotá cómo un patrimonio de la localidad y la ciudad. Manifestó que su propósito es realizar la quema del diablo este se platea para el 06 de enero de 2022, no se cuenta con un rubro específico para este carnaval, pero se ha gestionado con Olímpica Estéreo quien apoyara el proceso, por otro lado, dio paso a la profesional Laura Barragán para que se socialice como van con los proyectos 2020 y 2021.

5. **Informes ejecución de propuestas presupuestos participativos recursos 2020**
Inicio en la grabación. 00:33:40

La **profesional de la Alcaldía Local Laura Barragán**, llevó a cabo la socialización de presupuestos participativos 2020, para la meta de realizar 8 eventos de promoción de actividades culturales se contó con 3 propuestas ganadoras:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

- Eventos del Centro Orquestal Puente Aranda: se planteó el desarrollo de 4 eventos que incluirán la participación de quienes han sido beneficiados por el Proyecto Orquestal Puente Aranda, se dará la prioridad para que las personas reconozcan el proceso de formación de la localidad.
- Celebración de persona mayor: hace un mes se hizo una reunión con los consejeros llegando a un acuerdo frente a un evento que tendrá una eucaristía, certamen dancístico, poesía, certamen musical, taller de pausas activas, creación de un monumento con una figura 3D.
- Puente Aranda Góspel: se hizo reunión en el mes de agosto, los acuerdos son una feria de emprendimientos, presentaciones artísticas, teatro, danza, música y una carpa para la formación,

Para la formulación de estos proyectos se han hecho reuniones con los constructores locales, se retrasó la formulación total del proyecto 1890, debido a que no se había logrado la reunión con el constructor de la celebración de persona mayor, dado que no se había dado una respuesta frente al contrato 311, el proyecto 1891 estará enfocado al fortalecimiento étnico y distrito grafiti a la fecha ya están formulados, se espera que sean publicados a final de mes y se empiecen a ejecutar en diciembre.

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, preguntó ¿qué consejeros participaron en la formulación de los proyectos?


De acuerdo a la pregunta del consejero la **profesional de la Alcaldía Local Laura Barragán**, respondió que participaron los constructores de Arte Mayor de Puente Aranda, estuvo el consejero Marco Tulio y por parte de Góspel las personas que hicieron la propuesta del proyecto.

Teniendo en cuenta la respuesta de la Alcaldía **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, resaltó que no se tuvo en cuenta al consejo para esta formulación, intervino la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, manifestando que el procedimiento como lo viene desarrollando la Alcaldía Local va de acuerdo a lo establecido en presupuestos participativos 2020, lo primero que se debe hacer es sentarse con el proponente para hacer la formulación, en este caso es libertad de la administración la participación del consejo, teniendo en cuenta que la formulación debe quedar lo más parecida posible a la idea inicial, una vez este proceso se lleve a cabo la socialización con la instancia, lo que se busca es que el consejo revise que el proyecto cumpla con los estándares de la meta, sería muy diferente en el caso de que no hubiese un proponente.

Retoma la **profesional de la Alcaldía Local Laura Barragán**, indicando que, para la meta de capacitar 2000 personas en los campos artísticos interculturales, culturales y/o patrimoniales la propuesta es la de Centro Orquestal Puente Aranda, esta propuesta se viene ejecutando desde febrero de este año a través del contrato 323/2020 ya se había logrado socializar a la instancia la adición que se hizo en el mes de agosto donde se incluye el presupuesto de la vigencia 2021 y va hasta el 07 de noviembre, se contó con 800 beneficiarios y 50 personas en condición de discapacidad

En cuanto al contrato 311 no se ha realizado liquidación debido a que está en proceso la sanción al operador.

La **consejera Maribel Flórez**, indicó que tiene entendido que presupuestos participativos se divide en dos fases fase I y II la cual es la socialización con la instancia, de acuerdo a esta inquietud la **profesional de la Alcaldía Local Laura Barragán** respondió que la fase I corresponde a la que se generó en el 2020 y la fase II es lo que se ejecutará en el 2022. Intervino la consejera **Maribel Flórez** con el fin de preguntar si se socializó el proyecto de COPA debido a que ya se está ejecutando.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

La **profesional de la Alcaldía Local Laura Barragán**, respondió que el proyecto de Centro Orquestal Puente Aranda se viene ejecutando bajo el convenio 323-2020 el cual tenía vigencia hasta agosto de 2021, con el fin de articularse lo que se hizo fue una adición.

La **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, resalto que hay una imprecisión en los términos, por tal motivo solicitó a la profesional IDPAC se aclaren con respecto a los informes del 2020.

La **profesional del IDPAC Martha López**, hizo la aclaración indicando que la fase I corresponde a la fase de encuentros ciudadanos esta no se volverá a hacer, se llevó a cabo en el 2020 en la construcción del Plan de Desarrollo Local, la fase II se llevará a cabo los segundos semestres de cada vigencia, en esta la ciudadanía propone iniciativa a través de la plataforma de Gobierno abierto, luego se ponen a votación, la reglamentación de presupuestos participativos se puede encontrar en el decreto 740, allí se establece que los presupuestos participativos son una estrategia para estipular el presupuesto local que corresponde al 50%, tienen una fase de priorización y de construcción, la reglamentación cambia a través de circulares.


En el 2020, a través de la Secretaria de Gobierno se decidió usar las figuras de constructores locales, luego de que pasan el proceso de elecciones se les contacta con el fin de afinar la propuesta y poder construir con ellos, es voluntad de la alcaldía si decide hacer participe a la instancia correspondiente.

El **consejero Hernán Yllanas**, pregunto ¿Cuál será el pago para los grupos de danza de adulto mayor?, por otro lado, recalco la no escucha al consejero por parte de la administración, debido que hasta ahora se sabe de la continuidad del proyecto de COPA, solicitó que se comunique y se trabaje articuladamente para evitar que sigan pasando cosas que se han evidenciado con otros procesos, por ultimo manifiesto que se tiene un presupuesto para casa de la cultura y por diferentes motivos se dejó para la última vigencia, manifestó su preocupación frente al tema ya que en una oportunidad el recurso que se asignaron se ejecutaron en proceso totalmente diferentes.

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, solicitó a la secretaria técnica enviar a la administración el nombre de cada uno de los delegados a cada uno de los proyectos o formulaciones que se venían trabajando, teniendo en cuenta que el consejero Luis Camacho fue tomado en cuenta para la formulación de un proyecto, él fue proponente, mas no como representante del CLACP.

La **profesional de la Alcaldía Local Laura Barragán**, hizo la aclaración que los consejeros Diana Quiñones y Marco tulio Cuevas son los delegados para el proyecto Centro orquestal Puente Aranda quien ha venido asistiendo a los comités técnicos, en el mes de agosto realizaron una sesión ordinaria en la cual se hizo la pregunta de presupuesto participativos allí se llevó a cabo la socialización y posteriormente se hizo una asamblea en la JAL donde estuvieron algunos consejeros y se socializo, de igual manera en los comités técnicos donde han estado los delegados, el enlace de la Secretaria de Cultura también ha estado presente, por otro lado con respecto al pago de los artistas se llevó a cabo las cotizaciones con los artistas, debido a que se exigen tres cotizaciones para el análisis de mercado.

El **consejero Marco Tulio Cuevas**, mencionó que hace 20 días se conoció un borrador para el desarrollo de la actividad de adulto mayor, se dieron por enterados que el profesional Sergio está realizando los términos de referencia, se logró una reunión con Sergio y algunas personas del CLOPS donde se hicieron algunas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

recomendaciones frente a las tarimas para que se hiciera el vínculo con el coliseo Santa Lucia de Hungría ya que es un espacio cerrado, se nos indicó que una vez salga de jurídica entrarán a un comité técnico formal, en cuanto a COPA indico que la explicación se dio en la sesión pasada.

6. Presupuestos participativos fase II 2021
Inicio en la grabación. 01:07:39

La **profesional del IDPAC Martha López**, llevó a cabo la explicación frente a la fase II, corresponde a la consulta ciudadana alrededor del 50% del presupuesto que se ha puesto a consideración por la Alcaldía Local, resaltó que el pasado 3 de octubre se cerraron las inscripciones de propuestas, en el momento se cerró la etapa de revisión de propuestas la cual era desde el 23 de agosto al 17 octubre, del 17 de octubre al 01 de noviembre es la etapa de alistamiento allí todas las alcaldías realizan el consolidado de propuestas, en la circular 0012 se establece que cuando hay más del doble de propuestas presentadas con referencia a la meta se deben citar a comités de rúbrica, los cuales están conformados por un representante del CPL, un representante de la instancia de participación, un representante del sector y un representante de la Alcaldía, cada ciudadano tiene derecho a 6 votos los cuales deben estar dirigidos a varias propuestas, se espera que el 26 de noviembre se esté publicando los proyectos que se van a ejecutar en el 2022.

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, resaltó que la profesional que lidera el tema desde la alcaldía es Maryi, como sector se tienen tres metas:

- Proyecto 877 el objetivo apoyo y fortalecimiento a las industrias creativas, financiación de 3 proyectos en la vigencia, se presentaron 4 propuestas no iría a comité de rúbrica, entraran a votación directa, delegada por la instancia de participación Maribel Flórez
- Proyecto 876 el objetivo es capacitar a 2000 personas en el campo artístico, cultural, intercultural y/o patrimonial en se presentaron 12 propuestas, van para comité de rúbrica, delegado por la instancia de participación Hernán Yllanas
- Proyecto 875 el objetivo es la realización de 8 eventos de promoción de actividades culturales con 11 propuestas, va a comité de rúbrica, se financiarán 2 proyectos, el delegado por la instancia de participación es el consejero Horacio Altamar.

La **profesional de la Alcaldía Local Laura Barragán**, dio a conocer que la fecha de rúbrica es el 25 de octubre, se llevara a cabo virtualmente por confirmar la hora.

La **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, indicó que respecto al tema de la incubadora de proyectos en el sector se está llevando a cabo un seguimiento a las propuestas que presento el CLACP, se está llevando en articulación con la Universidad Nacional en el marco de marketing cultural, los tres consejeros han sido citados nuevamente para hacer seguimiento a este proceso, el objetivo es que la información recibida se socialice dentro del consejo, los encuentros son el lunes de 6:00 a 10:00 pm y el martes en el mismo horario.

La **profesional IDPAC María Alejandra Poveda**, complemento diciendo que el tema de la Universidad Nacional se está articulando con el equipo de la DALP-Gestión Territorial desde el IDPAC estarán apoyando Jaime Salazar Carol Mojica y Alejandra Poveda, las fechas están sujetas a cambio.

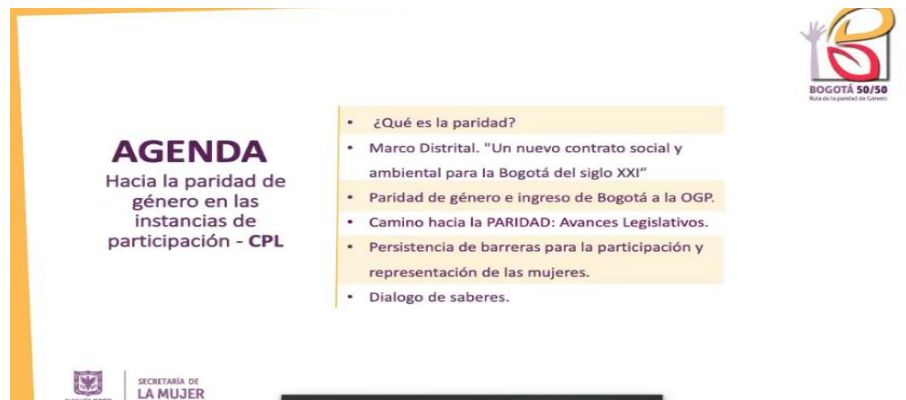
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

Antes de retirarse del espacio la **profesional del IDPAC Martha López**, dio a conocer que el 6 de noviembre se llevará a cabo el festival de la participación en Puente Aranda, las instancias de participación tendrán un espacio para que den a conocer su trabajo a la comunidad, adicional se contara con una afiliación a las JAC debido a que el 28 de noviembre serán las nuevas elecciones.

4. Presentación equipo paridad de género
Inicio en la grabación. 01:27:29

La **profesional de la Secretaria de la Mujer Camila Ortiz**, hizo la introducción frente al tema de la paridad de género en las instancias de participación, con el fin de crear una ruta para profundizar la democracia paritaria en Bogotá.



AGENDA
Hacia la paridad de género en las instancias de participación - CPL

- ¿Qué es la paridad?
- Marco Distrital. "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"
- Paridad de género e ingreso de Bogotá a la OGP.
- Camino hacia la PARIDAD: Avances Legislativos.
- Persistencia de barreras para la participación y representación de las mujeres.
- Dialogo de saberes.

BOGOTÁ 50/50
Ruta de la paridad de Género

SECRETARÍA DE LA MUJER



¿Qué es la paridad?

Modelo de democracia, es concepto integral que trasciende lo político e impregna otros órdenes como el económico, social y cultural

2007
Consenso de Quito
Décima Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe.
Alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones.

2017
Luiza Carvalho
Directora Regional para las Américas y el Caribe ONU Mujeres

2019
Richard Barathe
Director del Centro Regional del PNUD en América Latina y el Caribe.
Redistribuir el poder de forma equilibrada entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

BOGOTÁ 50/50
Ruta de la paridad de Género

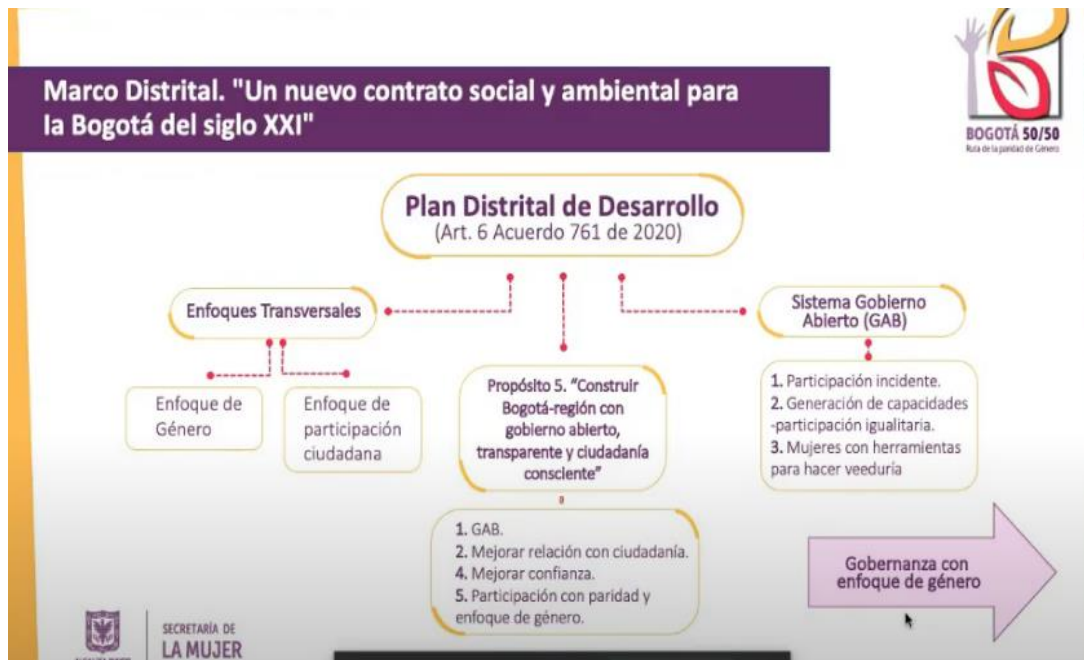
SECRETARÍA DE LA MUJER


	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

Es importante tener claro que el concepto de paridad nace desde la comunidad internacional, desde la preocupación de la desigualdad de género, este concepto trasciende lo político.

En los tres enfoques se plantea una participación con paridad y enfoque de género señalando acciones específicas para que las mujeres tengan herramientas para hacer veeduría y participar en la toma de decisiones y tener una participación igualitaria, el enfoque de género es el reconocimiento de las desigualdades entre hombres y mujeres para poder plantear acciones.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021



Paridad en la participación ciudadana e ingreso de Bogotá a la OGP

Alianza por el Gobierno Abierto (OGP)

Open Government Partnership


Compromiso Bogotá 50/50
Ruta de la Paridad de Género en el Gobierno Abierto de Bogotá.

La Secretaría Distrital de la Mujer lidera el compromiso Bogotá 50/50: Ruta de paridad de género en el Gobierno Abierto de Bogotá. Uno de los objetivos de la Ruta de la Paridad es lograr que por lo menos el 50% de las instancias de participación de la ciudad tengan paridad de género.

El camino hacia la PARIDAD: Avances Legislativos

- 2020: El Código Electoral aprobó la PARIDAD.
- 2015: Principios de PARIDAD, ALTERNANCIA Y UNIVERSALIDAD.
- 2011: Ley 1475 Cuota de Género 30% cargos de elección popular.
- 2009: EQUIDAD DE GÉNERO principio constitucional rector para las organizaciones políticas.
- 2000: Ley 581 30% de participación de la mujer en los niveles decisivos.
- 1991: IGUALDAD de oportunidades y derechos entre hombre y mujeres.
- 1957: Plebiscito 1° Dic las mujeres ejercen por primera vez su derecho al voto.
- 1956: Se expide la primera CÉDULA PARA UNA MUJER.
- 1954: Aprobación del VOTO FEMENINO.

Bogotá se presentó a una convocatoria para participar en el marco de Gobierno Abierto, adquirió unos compromisos tal como Bogotá 50/50 con el objetivo de que en todas las instancias de participación haya paridad de género.



Barreras para la participación y representación de las mujeres

ENFOQUE INTERSECCIONAL

BARRERAS DE PERMANENCIA: Violencia contra las mujeres en política

BARRERAS DE ENTRADA: Económicas Institucionales

BARRERAS DE PARTIDA: Culturales Educativas


Por: Angélica Bernal Orlante, ¿Qué es ganar y qué es perder en política?: los retos en la participación electoral, 2005.

La paridad entonces se logra

Cuando las mujeres llegan a los escenarios de poder y toma de decisiones del Estado, asumiendo un mayor compromiso con sus intereses estratégicos como grupo discriminado, y formando alianzas para actuar en la defensa de sus derechos.

Sin duda.....La democracia mejora y las decisiones que se toman tiene una implicación en el bien común.

- Barreras de partida
- Barreras de entrada
- Barreras de permanencia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

La **consejera Luz Yolanda Becerra**, solicitó que la profesional sea la vocera ante la Secretaria de la Mujer para que muchas mujeres participen en la localidad de Puente Aranda, muchas veces entre las mismas mujeres nos agredimos, no hay capacitación en política y gobernanza para que se separe lo personal de la gobernanza, con el fin de no atropellar a otras instancias de participación.


La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, una de las alertas en el sector es que la paridad no se da de manera acertada, lo que se busca es que dentro de los consejos haya una igualdad entre hombres y mujeres.

7. **Convenio Es Cultura Local**
Inicio en la grabación. 01:54:27

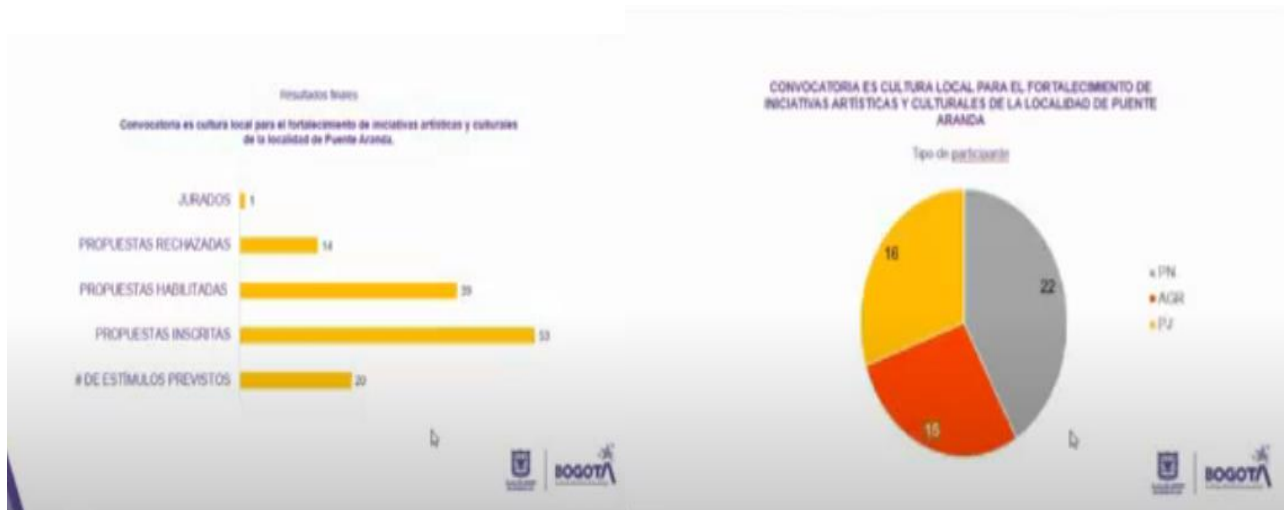
La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, hizo la validación de la propuesta que subió la consejera María libia, pero no aparece el correo relacionado en ninguna de las propuestas que subieron.

La **profesional del IDARTES Alejandra Alipio**, llevó a cabo la presentación de los resultados de revisión de las propuestas a Es Cultura Local, la estrategia surge con el fin de fortalecer el sector cultural a través de la reactivación económica, nació en el 2020 para dar respuesta a la crisis que se generó en el sector, la convocatoria cerro el 27 de septiembre, se ha logrado implementar las piezas de difusión, se cuenta con una dinámica particular cuando se suben las propuesta debido a que muchas quedan en estado guardadas, los participantes dejan todo para el último día, un aviso modificadorio se debe informar a través de actos administrativos los cuales deben ser publicados mínimo un día hábil antes de la fecha, sin embargo se envía un recordatorio una semana antes y otro el mismo día del cierre.

En cuanto, a las sesiones informativas se realizaron 10 virtuales y 2 presenciales, se dieron asesorías a algunos participantes que solicitaron esta información, están en proceso de designación de los jurados, se cuentan con 20 estímulos previstos en la convocatoria para las cuales se inscribieron 53 propuestas, en el proceso de verificación 39 se habilitaron y 14 rechazadas por falta de documentos solicitados, se cuenta con 1 postulado para jurados, la hoja de vida se revisó y adicional se buscó en el banco de jurados aquellos que cumplieran con los requisitos, se encontraron 2 personas de la localidad pero no aplicaban, debido a esto se acordó gestionar a través de la secretaria técnica se relacionaran algunos perfiles para poderlos incluir en el banco de jurados.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021




- 22 propuestas corresponden a personas naturales
- 15 propuestas corresponden a agrupaciones
- 16 propuestas a personas jurídicas

MOMENTO ACTUAL DEL PROCESO

Evento	Fecha
Designación de jurados	26/10/2021
Periodo de evaluación	28/08/2021 - 18/11/2021
Deliberación	19/11/2021 - 22/11/2021
Publicación de resultados de evaluación	29/11/2021
Fecha máxima de ejecución	30/03/2022

En este momento están en la designación de jurados, luego se suscribe el acta de jurados y con el acta se proyecta la resolución que es provista por la Oficina Asesora Jurídica, por último, se contactan a las personas para determinar si aceptan o no la designación, a partir del 28 de octubre se empezará a evaluar las propuestas hasta el 18 de noviembre y la deliberación será del 19 al 22 de noviembre.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

La **consejera Luz Yolanda Becerra**, hizo la sugerencia que en todos los espacios de participación se diera una capacitación a todos los consejeros.

La **consejera Maribel Flórez**, hizo la invitación a los funcionarios de IDARTES con el fin de que se haga una retroalimentación en el mes de diciembre.

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, preguntó ¿qué paso con la contratación del profesional que apoyara el proceso? ¿ya se cuenta con el profesional? ¿qué perfil debe cumplir?


Con el fin de responder las inquietudes de los consejeros, la **profesional del IDARTES Alejandra Alipio**, manifestó que no quedo clara la inquietud de la consejera Luz Yolanda, debido a que lo socializado en esta sesión son los resultados definitivos en la primera fase de ECL, de acuerdo a la intervención de la consejera Yolanda donde mamífero que se refiere a estímulos, se indicó que se cuenta con el Programa Distrital de Apoyos Concertados, Programa de Salas Concertadas, convocatorias por fuera del Programa Distrital de Estímulos, en cuanto a la recomendación de la consejera Maribel, manifestó que estarán presentes cuando se requiera, por último la inquietud del consejero Cesar, indicó que se tiene previsto la contratación de un gestor o gestora de la estrategia Es Cultura Local, se han hecho algunas entrevistas, debido a que el convenio se suscribe a través de un convenio marco el cual es 331-2021 suscrito entre la SCR, IDARTES y 14 Fondos de Desarrollo Local, dentro del convenio marco se derivan el convenio interadministrativo 359-2021 el cual es específico para el tema de ECL componente B, allí están el FDL, IDARTES y SCR, debido a que esta hasta el 31 de diciembre se debe generar una prórroga para poder contratar los profesionales ya que no pueden ir a dos meses de contrato, el FDL debe apalancar el 8% en el que se encuentra el profesional que realizará el seguimiento y acompañamiento local y el IDARTES aporta otro recurso humano el cual hace apoyo técnico y administrativo quien deberá atender dos localidades.

De acuerdo a la respuesta dada por la profesional del IDARTES el **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, indicó que le surgen más dudas al respecto debido a que no se concia por parte del CLACP la convocatoria, no se concia el perfil solicitado, sugirió se amplié esta información por parte de la administración.

La **profesional del IDARTES Alejandra Alipio**, dio a conocer que ninguna de las personas referenciadas paso el proceso de selección, por otro lado, dio a conocer el perfil del cargo requerido:

- Que tenga experiencia en el sector del arte, cultura y patrimonio.
- Conocimiento sobre industria culturales y creativas.
- Que fuera de la localidad.
- Experiencia y trayectoria.
- Cumplimiento en temas administrativos, informes y gestión documental.
- Disposición de tiempo.

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, manifestó que conoce más de una persona que cumple con el perfil descrito, sin embargo, no se tiene en cuenta al consejo para estos procesos. Al respecto intervino la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, aclarando que en la primera socialización que se llevó a cabo con los consejeros la profesional del IDARTES Migdalia fue enfática en que se podían presentar para este perfil, esta fue una respuesta a un consejero, a la administración se le hizo la invitación de que postularan a quienes cumplieran con el perfil, el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

puntaje es bajito debido a que no se contratara uno por localidad, indicó que Puente Aranda es una de las localidades que ha puesto menor presupuesto para el proyecto Es Cultura Local, debido a esto el presupuesto designado para temas operativos es menor al que debería recibir el gestor para este cargo, hizo la aclaración que el proponente no puede postularse para ser gestor, desde el balance hecho nadie referencio personas con este perfil.

La **consejera Luz Yolanda Becerra**, pregunto ¿hasta donde tiene incidencia los consejeros para postular hojas de vida? Hasta donde van las veedurías para llamar la atención al alcalde y a sus empleados, considera que el consejo esta para aportar e interactuar con la administración.

Teniendo en cuenta la intervención anterior la **secretaria técnica Ximena Marroquín**, añadió que se debe reconocer hasta dónde puede llegar cada uno, e tema de cómo se administra el recurso frente al convenio Es Cultura Local es algo que el compete únicamente al IDARTES y a la Alcaldía Local.

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, manifestó que su opinión va encaminada a la defensa del sector y la base cultural, en ningún momento se está diciendo a quien contratar, solo se pide que se contrate alguien que conozca el sector, se ha evidenciado que dentro del consejo hay gente que le apuesta a otras instancias, defienden más la administración que a la base cultural.

El **consejero Hernán Yllanas**, hizo saber que tiene la voluntad de creer en las personas, pero teniendo en cuenta la depuración de los inscriptos, se ha generado la alerta de que algunos no son locales, al respecto preguntó ¿qué incidencia tiene la administración con los jurados para reconocer las organizaciones o los artistas de base que en realidad tiene un trabajo en la localidad? Relaciono el grupo artístico Purpura Creativo quienes trabajan con IDARTES, este grupo no es de la localidad, de los 20 premios hay 19 porque hay uno ya con nombre propio, esto conlleva a mostrar los procesos trabajando y no hablando, hay muchas organizaciones que se les ve la incidencia en lo local pero no quedan seleccionadas, que injerencia tendrá la administración en la elección de los proyectos.


La **profesional del IDARTES Alejandra Alipio**, enfatizó que frente a la defensa del sector artístico, cultural y/o patrimonial esto no es solo un intereses del CLACP, también es un interés de las Instituciones que hacen parte de la ciudad, debido a esto se busca generar convenios con las localidades directos para que los recursos lleguen directos a los agentes del sector, de otra manera los FDL no tendría otro mecanismo jurídico para que lleguen los recursos a los artistas sino a través de un operador.

Por otro lado, dio a conocer que no se tiene ninguna injerencia por parte de las Alcaldía Locales para revisar la pertenencia local de las organizaciones que se presentan, ni siquiera como IDARTES se tiene injerencia en los resultados de los jurados ya que se seleccionan de un banco de hojas de vida, se tenía dos perfiles:

Primer perfil

- Profesional en cualquiera área del conocimiento
- 4 años de experiencia en temas relacionados con el arte, cultura y patrimonio

Segundo perfil

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

- No se requiere titulación profesional,
- Gestor local, residente en la localidad
- Mínimo 4 años de experiencia con el arte, cultura y patrimonio


Los dos perfiles que llegan por invitación directa son de la localidad, uno con perfil de gestor y otro profesional, se valida que son de la localidad cuando presentan los documentos a la convocatoria, para este año se implementó el formato de declaración juramentada del lugar de residencia, donde los participantes declaran que residen en la localidad de Puente Aranda, se parte del principio de la buena fe, al momento de seleccionar las propuestas y cuando inicie al ejecución se debe hacer el seguimiento.

8. **Proposiciones y varios**
Inicio en la grabación. 02:52:47

8.1. **Elecciones atípicas**

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, hizo referencia a las preguntas que se tienen en cuanto al proceso

1. ¿Qué pasaría si solo se presenta una persona al proceso? Para este caso específico no se hace entrevista y la persona entra de manera directa a ocupar la curul, al respecto preguntó a los consejeros si están de acuerdo o en desacuerdo, por decisión unánime del consejo votó a favor de la propuesta.
2. ¿Cuándo se presenta mas de un candidato al proceso, la curul se dará por comisión delegada por el consejo o la tomará el consejo en pleno? Por decisión unánime se decide que se dará la curul con el consejo en pleno.
3. ¿se solicitará otro tipo de documento a parte de la hoja de vida y certificado de residencia?
 - El **consejero Hernán Yllanas**, propuso solicitar una cartilla donde se exponga el interés de ser consejero ya que muchos no conocen la importancia de este rol.
 - La **consejera Maribel Flórez**, propuso hacer una entrevista
 - El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, manifestó que las personas se deben elegir porque tienen definido un programa, que tengan un proyecto, que propongan y defiendan su sector.
 - El **consejero Marco Tulio Cuevas**, indicó que en reunión plena se debe determinar si la persona aplica o no aplica, sin poner tanto obstáculo.
 - La **consejera Angie González**, resaltó que debe haber una propuesta y una hoja de vida, se debe tener un conocimiento del sector que se va a representar

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

- La **consejera Luz Yolanda Becerra**, preguntó ¿Cuáles son las curules que hacen falta? **Al respecto la Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, las dio a conocer:

- Artes plásticas y visuales
- Pueblo Rrom y Gitano
- Mujeres
- LGBTI
- Artesanos
- Circo

Fortalecimiento para los sectores de:

- Comunidades negras
- Comunidades indígenas
- Víctimas del conflicto armado
- Delegado plataforma Juventud

El **consejero Marco Tulio Cuevas**, indico que, para simplificar el proceso, se solicite adicional a la hoja de vida un documento donde especifique su intención de pertenecer al consejo.


8.2. Propuesta para aprobación de actas

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, dio a conocer que una vez elaborada el acta, estas deben se subidas a dos plataformas ORFEO y micrositio, debido a que no se cuenta con varias actas aprobadas, propuso que al remitir el acta por correo electrónico y dar 8 días hábiles para la lectura y aprobación por este mismo medio, si no se recibe ningún tipo de observación se daría por aprobada, posteriormente el presidente del CLACP podría firmar el documento.

- La **consejera Luz Yolanda Becerra**, manifestó estar de acuerdo con la propuesta, con el fin de que haya menos tramitología.
- El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, solicitó se envíen por correo electrónico y por el grupo de WhatsApp en PDF.
- La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, por decisión unánime del consejo se aprueba la propuesta para aprobación de las actas

8.3. Otros varios

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

- Dio a conocer que por parte de la mesa sectorial e esta desarrollando un ejercicio de escucha activa, el primero tendrá lugar el 24 de octubre en el parque Villa Inés a las 2:00 pm, allí se busca generar un acto cultural, 06 de noviembre y el 07 de diciembre en la Plaza Trinidad Galán.
- Recorridos con el alcalde a los barrios, se han visitado 7 JAC, este recorrido busca reconocer las necesidades en cada barrio, allí acompañan todas las secretarías.
- Propuso que la sesión del mes de noviembre se realice de manera presencial, teniendo en cuenta que el Director de Asuntos Locales desea acompañar las últimas sesiones de los consejos con el fin de dialogar frente a las dinámicas y retos del sector.

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, propuso solicitar a la JAL el espacio, podría gestionar unos refrigerios.

La **consejera Maribel Flórez**, propuso en gestionar en la Casa Museo ya que allí siempre se han llevado a cabo las sesiones del CLACP

La **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, planteó llevar a cabo la sesión el sábado 20 de noviembre, por otro lado, dio a conocer que se están llevando a cabo los comités con las tres personas que participaron en rutas de la memoria, la grabación será el miércoles, jueves y viernes, se espera poder contar con el producto a mediados de diciembre para poder divulgar la información.


La **profesional de la Alcaldía Local Laura Barragán**, dio a conocer la que la conmemoración de discapacidad será el 29 de octubre en el parque Milenta, está siendo organizado desde la Alcaldía Local, preguntó si hay posibilidad de la intervención de una agrupación artística se dará un certificado de participación, refrigerio y transporte, pero no se contará con pago. Por otro lado, solicitó que la sesión sea para el 13 de noviembre.

El **consejero Hernán Yllanas**, manifestó que se debe considerar una sesión en la JAL ya que hace poco se llevó a cabo una reunión con ellos, donde se invite al alcalde y que el consejo se haga más visible.

El **consejero Marco Tulio Cuevas**, compartió la intervención del consejero Hernán, propuso llevar a cabo las sesiones del consejo el primer sábado de cada mes, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, preguntó a la profesional de la Alcaldía Local ¿Qué paso con el proyecto de la EFAPA?

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, resalto en cuanto al acompañamiento que se está generando por parte de la Secretaria a los recorridos del señor alcalde, se tenga en cuenta se evidencie que grupos culturales son reconocidos por cada Junta Acción Comunal, con el fin de contar con el filtro y generar la base cultural. Al respecto la **secretaria técnica Ximena Marroquín**, indicó que los objetivos de los recorridos son otros por esta razón no se puede llevar a cabo este proceso.

En cuanto a la participación de los grupos artísticos, se hizo el acercamiento de varias organizaciones al torneo allí se garantizó el transporte, refrigerios, solicito que se tengan en cuenta estas organizaciones cuando la administración tenga los recursos, frente a las sesiones de la corporación, desde la presidencia se han luchado las sesiones, se ha invitado a los consejeros y solo asistieron 3 personas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, dio a conocer que la subsecretaria está interesada en conocer procesos de casas de la cultura, manifestó la importancia de hacer la visita a Casa Viva, Casa Vicacha, Colectivos los Flacos, preguntó si tienen en mente otras casas de la cultura, hizo la invitación a las personas que quieran acompañar los recorridos.

La **profesional de la Alcaldía Local Laura Barragán**, dio respuesta a la inquietud del consejero Marco Tulio, indicando que no se incluyó la formulación de la EFAPA ya que por presupuestos participativos hubo una modificación de presupuesto de la vigencia, se espera ver las propuestas de la comunidad y con base en esto si no está como propuesta, esta será evaluada con el Alcalde Local debido a que tiene mucha demanda por parte de la comunidad.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día


III. CONVOCATORIA

Próxima sesión ordinaria sábado 20 de noviembre de 2021 9:00 am

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
8	Remitir el acta por correo electrónico y dar 8 días hábiles para la lectura y aprobación por este mismo medio	Ximena Marroquín	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión ordinaria octubre	Mariluz Castro Bernal
Envío del acta al consejo para aprobación	Secretaria técnica Ximena Marroquín
Respuesta frente al representante de cultura en el CPL	Alcalde local Juan Pablo Beltrán
Gestionar el espacio para sesión ordinaria de noviembre	Secretaria técnica Ximena Marroquín

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 Fecha: 23 de octubre de 2021

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar datos de agrupaciones para gestionar certificaciones por su presentación	Cesar Alarcón-Laura Barragán
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se abordaron desacuerdos.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:

Cesar Augusto Alarcón Roa
Presidente CLACP Puente Aranda

Ximena Marroquín
Secretaría Técnica de CLACP
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda
Revisó: Secretaría Técnica Ximena Marroquín DALP/SCRD
Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD